



ASUNTO: Expedientes Clasificados.

Chilpancingo, Gro., a 14 de Julio de 2021.

**CC. PLENO DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado de la **Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud**, se remite adjunto al presente, el link del Índice de Expedientes Considerados como Reservados publicado en <http://guerrero.gob.mx/transparencia/informacion-reservada-de-la-secretaria-de-salud/>, correspondiente al **primer semestre del 2021**.

Ficha de identificación

Total de Clasificaciones :		
Causas de Clasificación		
I	II	III
8	2	0

I. Se reciba una solicitud de información

II. Se determine mediante resolución de autoridad competente

III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia





*Cantidad de expedientes clasificados por las causales I, II o III.

Tiempo de Reserva				
1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
*	*	*	*	8

*Cantidad de expedientes clasificados por determinado tiempo

Estatus de Expedientes	
Clasificados	Desclasificados
8	0

*Cantidad de expedientes clasificados o desclasificados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARGARITA ORTEGA CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Dr. Carlos de la Peña Pintos.- Secretario de Salud en el Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Francisco Javier Guerra Zermeño.- Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.- Mismo fin.
C.c.p.- Mtro. Gervacio.- Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.- Mismo fin.
c.c.p. Minutario.

